

Bases legales de participación en la Promoción
-CHUPINAZO XXL 2017 de Caja Rural de Navarra-

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Caja Rural de Navarra con domicilio en Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona y C.I.F F31021611 organiza con fines promocionales el sorteo/concurso (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en Navarra y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 13 de junio de 2017 y finalizará el día 3 de julio de 2017.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas Españolas y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que cumplan las condiciones recogidas en este documento.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

Para participar en el sorteo se han de cumplir todos los puntos anteriores y será condición indispensable dar "me gusta" en la publicación. Se recomienda ser fan de la página de Facebook para estar al tanto de posibles cambios en el sorteo y compartir la publicación para que se enteren todos tus contactos.

4.- BASES. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador/a y 3 suplentes de entre todos los participantes que cumplan las condiciones del sorteo de manera aleatoria en base a las condiciones de funcionamiento de sorteos aleatorios de Easypromos el día 3 de julio de 2017.

El/La ganador/a obtendrá como premio: Dos plazas para presenciar el chupinazo del 6 de julio de 2017 desde un balcón en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona.

Los gastos de desplazamiento hasta Pamplona –sifueran necesarios- correrán por cuenta del ganador/a.

Pasadas 24h de la comunicación del ganador/a via Facebook la organización se reserva el derecho de otorgar el premio a uno de los suplentes.

La organización se reserva el derecho de comunicar el ganador/a cuando crea más conveniente y en los soportes que decida en cada caso.

Es condición indispensable que el ganador/a sea cliente de Caja Rural. Si no lo fuera y aceptase el premio, tendrá 72h para abrir una cuenta en la sucursal que decida. Si no se cumpliera este requisito la organización se reserva el derecho de otorgar el premio a uno de los suplentes.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

Los comentarios despectivos o sin sentido serán automáticamente eliminados de la promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a buzon.crnavarra@cajarural.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona, adjuntando en ambos casos copia del DNI.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Pamplona .